

BAQUEDANO, 15 JUL 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1356

VISTOS:

1. Decreto Nro. 1023 de fecha 02 de junio de 2010, que aprueba Actividad Municipal de la Dirección de desarrollo Comunitario denominado "30 años construyendo un futuro en el desierto".
2. Decreto Nro. 1129 de fecha 16 junio de 2010, el cual aprueba trato directo a nombre de Felipe Villagrán Cuchacovich, Rut 8.788.083-4, en representación de la compañía de teatro "ARLEQUIN", por concepto de servicios de obra de teatro "La historia de una gaviota y el gato que le enseñó a volar".
3. Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Felipe Villagrán Cuchacovich, Rut 8.788.083-4, en representación de la compañía de teatro "ARLEQUIN", de fecha 18 de junio de 2010.
4. Memorandum de Dideco, Nro. 204 de fecha 16 de junio de 2010, el cual ratifica la contratación a don Felipe Villagrán Cuchacovich, Rut 8.788.083-4, en representación de la compañía de teatro "ARLEQUIN", ya que en su calidad de proveedor único, el Municipio requiere su contratación para la actividad Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda de conformidad al Programa denominado "30 años Construyendo Futuro en el desierto" en la localidad de Sierra Gorda.
5. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
6. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del decreto N° 1-19.704 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Municipal N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que don Felipe Villagrán Cuchacovich, Rut 8.788.083-4, en representación de la compañía de teatro "ARLEQUIN", quien prestará servicios de actuación de la obra de teatro "La historia de una gaviota y el gato que le enseñó a volar", los cuales en su calidad de proveedor único, se requieren para la actividad Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda de conformidad al Programa denominado "30 años Construyendo Futuro en el desierto" en la comuna de Sierra Gorda.

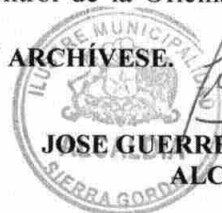
DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Felipe Villagrán Cuchacovich, Rut 8.788.083-4, en representación de la compañía de teatro "ARLEQUIN", quien prestará servicios de actuación de la obra de teatro "La historia de una gaviota y el gato que le enseñó a volar", el día 18 de junio de 2010, servicios que en su calidad de proveedor único, requiere el Municipio su contratación para la actividad Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda de conformidad al Programa denominado "30 años Construyendo Futuro en el desierto", por un monto de \$1.540.000 (un millón quinientos cuarenta mil pesos) impuestos incluidos.
2. **IMPUTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 22, ítem 08, asignación 011 "SERVICIOS, PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS".
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE